



Vexer. vicente, D. Juan Lorano Dominguez, D. Juan  
 Antonio Molina y Fran.º Valaron de Tomas, y ha-  
 biendose presentado los expresados Sr. aceptaron  
 todos el cargo, excepto D. Damaro Chamochin que  
 persistió la aceptación y en su consecuencia el  
 Ayunt.º nombró en su lugar á Fran.º Aruar y  
 Sanchez. Seguidam.º se procedió á nombrar la  
 Comisión que ha de entender en la formación  
 del Reglamento que ha de regir p.º la seguridad ex-  
 terior é interior del termino y Poblacion, á los Sr.º.  
 D. Juan Tomas Lorano, Roque Amat, D. Fernan-  
 do Soriano, Pedro Guardiola de Jimio, Antonio  
 Alao y Olibares, Joaquin Lorano, Jose Sanchez  
 de Tomas, D. Augustin Barrot, y Miguel Gou-  
 rler de Bleda los cuales habiendose presentado  
 aceptaron todos el cargo que se les confia. Asi  
 mismo se procedió á nombrar los Individuos  
 que han de componer la Junta Verical con el  
 caracter de auxiliar de Estadística p.º el cost.º año  
 á los Sr.º. D. Lorenzo Guardiola y Abellan. D.

